

Bucaramanga

CDMB_0009483

Señor
CARLOS ARMANDO GONZALEZ ROA
Dirección: Calle 34 No. 10 - 49, Oficina 401.
Celular. 3108688965
Lebrija, Santander.

2022JUN16PM2:59

ASUNTO: Requerimiento de documentación SEYCA-ER-350/2022 para continuar trámite de solicitud de Concesión de Aguas Superficiales, SINCA 31898, radicado CDMB No. 20144 del 19 de diciembre de 2018.

Cordial saludo,

Atendiendo a su solicitud presentada ante esta entidad, de manera atenta y en concordancia con las disposiciones establecidas en el Decreto 1076 del 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible". Con el fin de continuar con la solicitud de Concesión de Aguas Subterráneas se requiere que allegue la siguiente documentación:

1. se requiere que cancele, dentro de los 30 días calendarios siguientes al recibo de esta comunicación, el valor por concepto de evaluación anexo al presente. Puede realizar personalmente el pago en efectivo en la tesorería de la CDMB en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm, en el canal virtual de Davivienda o los que se mencionan a continuación:

TIPO	NÚMERO CUENTA	NOMBRE DEL CONVENIO	NÚMERO DEL CONVENIO	REFERENCIAS	CANALES
Ahorros	0461 7036 4155	CDMB Licencias y Conceptos Ambientales	1025741	Ref 1: Número de liquidación Ref 2: Número de Cédula o Nit	Pse Corresponsa l Bancario Daviplata Baloto: Código Terminal: 950154 Código Convenio: 1025741

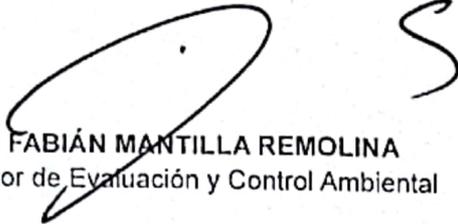
La copia de la liquidación y comprobante de pago unificados debe enviarlos en un solo archivo pdf al correo electrónico: info@cdmb.gov.co con copia a leymer.herrera@cdmb.gov.co. Favor citar en el asunto: "Entrega documentación -SINCA 31898"

1. En caso de que actualmente no necesite el permiso de Concesión de Aguas Subterráneas, puede enviar un oficio a info@cdmb.gov.co en el que solicite el desistimiento del trámite en mención exponiendo las razones en las que se fundamenta.

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Finalmente, se le informa que, a partir del recibo de esta comunicación, cuenta con un plazo de un (01) mes para aportar la documentación faltante y realizar el pago de su trámite, una vez transcurrido el plazo mencionado, si el peticionario no completa la documentación, se entenderá que ha desistido de la petición y se procederá a su archivo (Art. 17 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015), sin perjuicio de que el interesado presente posteriormente una nueva solicitud.


HECTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Anexo 1. Liquidación No. 64993

Proyectó:	Leymer Naith Herrera Mayorga	Contratista	
Revisó	Nelson Andrés Chang Pérez	Coordinador grupo de evaluación para la sostenibilidad	
Revisó:	Ignacio Javier Muñoz Ayala	Profesional Especializado	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental		



CDMB - Comisión de Manejo de los Recursos de las Aguas de Bogotá
 Sistema de Facturación
 Liquidación de Servicios

FAR_F0340200

09/06/2022

Cliente: **LARUS AHMADO**
GONZALEZ BOA
3102300957
 Finca El Porvenir Vda La Laguna- Mpio Lebija
 Dirección del servicio:
 Finca El Porvenir Vda La Laguna- Mpio Lebija
 Lebija

Liquidación #: 81993

Fecha de la Liquidación: 09/06/2022
 Fecha de Vencimiento: 14/07/2022

Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
20	Trámite Concesión de Aguas				
561	Costos profesional Eval. y otros requeridos [Ca	Día	.3	546,300	163,890
193	Costos Conductos	Día	1	59,000	59,000
201	Transporte ida/retorno Lebija	Unidad	1	23,700	23,700
194	Costo Técnico o Inspector [Categoría 0]	Día	.3	204,000	61,200

SON \$397,230

LIQUIDACION TRAMITE DE CONCESION DE AGUAS SUBTERRANEAS//
 RADICADO 20144/2018 SINCA 31898 // PRECIO 300 296305 FINCA EL
 PORVENIR VDA LA LAGUNA LEBIJA DOMESTICO CON CONSUMO
 HUMANO Y AGRICOLA TOMATE 10.5 0.5 Ha Caudal = .8

Subtotal	317,230
IVA	0
Administración	79,440
Total	397,230